

Política de libertad asociativa, con algunas limitaciones

MADRID, 7 (INFORMACIONES).

El ministro del Interior, don Rodolfo Martín Villa, ha recomendado a los gobernadores civiles reunidos en Madrid una política de libertad asociativa con las siguientes limitaciones: respecto a la Monarquía, a la unidad del Estado, al resultado democrático de las pasadas elecciones y a las fuerzas armadas. Como es sabido, durante el día de ayer y la mañana de hoy se ha venido celebrando en Madrid una «cumbre» de gobernadores civiles de todas las provincias españolas al objeto de que el ministro del Interior y otros ministros les expongan coordinadamente las directrices a seguir durante el próximo «curso» político. A lo largo del día de ayer han asistido a esta reunión —además del señor Martín Villa— el señor Garrigues Walker, ministro de Urbanismo y Obras Públicas; el señor Sánchez de León, ministro de Sanidad y Seguridad Social; el señor Clavero Arévalo, ministro adjunto para las Regiones; el señor Jiménez de Parga, ministro de Trabajo, y el señor Cavero, ministro de Educación.

La reunión había comenzado hacia las diez de la mañana en la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid y finalizó a las diez y media de la noche. En la presidencia, junto al señor Martín Villa, estaban el subsecretario de Orden Público, señor Hernández Gil; el director general de la Guardia Civil, teniente general Ibañez Freire; el director general de Política Interior, señor Sancho Rof; el director general de Administración Local, señor Esteban Mompeán; el secretario general técnico del Ministerio del Interior, señor Santamaría, y el director general de Tráfico, señor García Siso. Más tarde se incorporó don Eduardo Navarro, subsecretario del Ministerio del Interior, que procedía de la reunión de la Comisión de Subsecretarios que prepara el Consejo de ministros.

La reunión de gobernadores comenzó con una exposición de carácter general a cargo del señor Martín Villa, en la que manifestó el interés de su Departamento por tres cuestiones concretas: política interior, orden público y corporaciones locales. En este sentido, se trató en la reunión del ejercicio de las libertades ciudadanas, la coordinación de la actuación de las Fuerzas de Orden Público y su adaptación al momento político actual; la colaboración de las Corporaciones locales y la coordinación que los gobernadores civiles, como representantes del Gobierno, deben ejercer respecto de las delegaciones de los Ministerios en las provincias. A ello se debe que, a lo largo del día, hayan participado en la reunión los ministros citados.

Ayer noche, y al salir de la reunión, el ministro del Interior, señor Martín Villa, ratificó que los temas fundamentales tratados se refieren a asociaciones y centrales sindicales. «Una vez que finalice el actual proceso de legalización de todos los partidos políticos —dijo—, no quedará ninguno sin legalizar, salvo aquellos que sus Estatutos se refieran a la lucha armada.»

SANCHEZ DE LEÓN: DESEMPLEO

A media mañana se incorporó a la reunión el ministro de Sanidad y Seguridad Social, señor Sánchez de León, que —según manifestó posteriormente— expuso a los gobernadores civiles problemas referentes a la Seguridad Social y a la repercusión que la organización de su Departamento tendrá a escala provincial. Respecto a la Seguridad Social, se refirió a los problemas del paro y a la coordinación de las secciones del Ministerio en este sentido. Concretamente aludió a la simplificación de algunos organismos, con objeto de una mayor coordinación, especialmente en los relacionados con el paro y el desempleo, temas

sobre los que los gobernadores civiles de algunas provincias habían hecho constar su preocupación, sobre todo los de Andalucía, Extremadura y Castilla. Estos gobernadores civiles pidieron que se organizara mejor la concesión de fondos para paliar el desempleo, y acordaron la formación de una comisión compuesta por algunos gobernadores y representantes de este Ministerio, con objeto de ejercer una acción más concertada.

Respecto a los temas de Sanidad, se trató en la reunión la desconexión existente entre los diferentes centros hospitalarios de las provincias, con gran desigualdad en la demanda. El ministro de Sanidad señaló que no se pueden esperar soluciones fáciles y rápidas, sino que su Ministerio está intentando ordenar y racionalizar a tope todas sus intervenciones, si bien mientras el gasto público esté contenido esta será una labor complicada. Añadió el ministro de Sanidad que si existía más control en las prestaciones y más eficacia en la gestión habría mucho camino adelantado.

GARRIGUES WALKER, CONTRA LA «INVASIÓN» DE LAS VIVIENDAS SOCIALES

Por su parte, el ministro de Obras Públicas y Urbanismo, don Joaquín Garrigues Walker, permaneció durante dos horas con los gobernadores civiles y posteriormente permaneció, en su representación, el director general de Urbanismo. El señor Garrigues manifestó a los informadores que, por lo que a su Departamento se refería, los temas que más afectan a las provincias son los relativos a la ordenación del territorio y urbanismo y el de las viviendas sociales. «La "invasión" de este tipo de viviendas preocupa a los gobernadores —dijo el ministro—. Ello se ha producido concretamente en El Ferrol y en Madrid, y es un asunto grave. Tenemos que terminar con este tipo de actuaciones al margen de la ley.»

En cuanto a las recomendaciones que el señor Garrigues hizo a los gobernadores civiles sobre la ordenación del territorio, afirmó que los gobernadores, de acuerdo con la Ley del Suelo, tienen atribuciones para cortar cualquier actuación ilegal y que, de cara al futuro, el Ministerio tendrá que tomar medidas drásticas.

CLAVERO AREVALO: SOLIDARIDAD ENTRE LAS REGIONES

Los gobernadores plantearon también aspectos relacionados con la polución de las aguas, obras hidráulicas y red de carreteras, ordenación del territorio y medio ambiente, así como la estructura del Ministerio en las provincias,

con objeto de que haya una conexión más directa entre los gobernadores y los delegados del Ministerio.

El ministro adjunto para las Regiones, señor Clavero Arévalo, estudió con los gobernadores civiles las diversas alternativas sobre la autonomía de las regiones y les dio cuenta de los distintos planteamientos elaborados en su Ministerio sobre esta cuestión. «La intención del Ministerio —señaló— es atribuir cada vez más competencia a las regiones y buscar la autofinanciación de las mismas, así como conseguir la adecuada solidaridad entre las diferentes regiones.» Señaló también el señor Clavero que ha encontrado un amplio consenso entre los diferentes partidos políticos, en el sentido de que el Senado podría ser el organismo de solidaridad regional.

Respecto a la Generalidad, el ministro de las Regiones recordó lo ya conocido; es decir, que ya existe un acuerdo en principio entre el señor Tarradellas y el Gobierno. Sobre la última reunión de los parlamentarios andaluces, el señor Clavero Arévalo manifestó que conoce sus alternativas y que procurará atenderlas.

JIMENEZ DE PARGA: RESULTADOS «NO MUY ALENTADORES» CON LOS EMPRESARIOS Y SINDICATOS

El ministro de Trabajo, señor Jiménez de Parga, informó a los gobernadores civiles sobre la situación social del país. «España —señaló—, en el terreno laboral, mantiene unas instituciones inexistentes y unos hábitos inadquiridos, lo que constituye el principal problema. El Gobierno quiere gobernar y no imponer.» El señor Jiménez de Parga declaró que en una segunda etapa se fortalecerán los hábitos y que el Gobierno adquirirá una «simple presencia moral».

Respecto del otoño próximo, afirmó: «Espero que haya elecciones sindicales en el otoño para clarificar las fuerzas vigentes en el país.» Por último, dijo que las frecuentes conversaciones del Gobierno con los sindicatos y empresarios ha resultado clarificadoras, a pesar de sus resultados no muy alentadores.

CAVERO: SIN PROGRAMA DEFINITIVO

Finalmente, don Inigo Cavero, ministro de Educación, expuso a los gobernadores civiles el régimen provisional de política educativa, ya que el Ministerio —manifestó— carece todavía de programa definitivo. «La sustitución de los centros educativos faltos de condiciones es un problema sólo de dotación de recursos. Aun así, esperamos resolverlo en el plazo de tres años», declaró el señor Cavero a los informadores.

Respecto a los problemas planteados en las Facultades de Medicina por la selectividad, señaló que es un tema que está en manos de los decanos y las Juntas respectivas, y que en este sentido parece que se estudiarán medidas para que la selección sea menos drástica. «El Ministerio —concluyó— ya no tiene autoridad en este tema, porque la ha delegado en los decanos.»

Estas reuniones han sido similares, según dijo el señor Martín Villa, a las del año pasado, cara al año político que comienza. Se han dado por finalizadas hoy al mediodía con un almuerzo conjunto, al que han sido invitados los informadores.